

# Política de Sostenibilidad de Endesa

## ÍNDICE

1. OBJETO .....	2
2. PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD.....	3
3. COMPROMISOS CON LOS PRINCIPALES GRUPOS DE INTERÉS.....	7
4. ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	11
5. APROBACIÓN Y MODIFICACIÓN.....	11
6. DIFUSIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y CONTROL DE LA POLÍTICA.....	11



## 1. OBJETO

La presente Política tiene como objeto formalizar y concretar los principios que guían la gestión de la sostenibilidad y los compromisos de futuro establecidos con los grupos de interés que constituyen el marco de actuación de ENDESA con el Desarrollo Sostenible, puestos de manifiesto en la Misión, Visión y Valores que conforman los principios de comportamiento de ENDESA.

Esta política se enmarca dentro del apoyo de ENDESA a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el respeto del Código Ético de ENDESA como elementos esenciales que contienen los principios sobre los que se basa la actividad de la Compañía.

En este sentido, la Política supone la base sobre la que ENDESA define sus objetivos, programas y acciones que se recogen en los sucesivos Planes de Sostenibilidad, los cuales permiten gestionar y controlar los diferentes riesgos no financieros en materia ética, social y ambiental, aprovechar las oportunidades de negocio responsable, promover el desarrollo sostenible y, en definitiva, contribuir a la generación de valor a largo plazo de manera comprometida y sostenible atendiendo a todos sus grupos de interés.

Adicionalmente y dado que la gestión de la sostenibilidad en ENDESA es una cuestión transversal a toda la Compañía, se integran los principios y compromisos de la sostenibilidad en la gestión diaria del negocio y se definen los objetivos específicos de la estrategia de sostenibilidad de la Compañía:

- Integrar la sostenibilidad en el centro de la cultura empresarial de ENDESA impulsando la transición hacia un modelo de negocio que combine competitividad, innovación y sostenibilidad
- Liderar la transición energética, mediante la descarbonización del mix de la Compañía y la electrificación de otros sectores.
- Alcanzar la excelencia en la calidad de los productos y servicios y en la atención comercial y generar a través de la digitalización, plataformas que permitan al cliente tener un papel protagonista en el nuevo modelo energético sostenible.
- Poner a las personas en el centro tanto desde el punto de vista interno, creando un entorno de trabajo diverso, inclusivo, saludable y seguro que permita el desarrollo de los empleados, como desde una perspectiva externa, creando valor compartido en las sociedades en las que estamos presentes.
- Extender nuestros compromisos a nuestra cadena de suministros.
- Respetar el medioambiente, conservar y hacer un uso sostenible de los recursos.
- Aplicar el mayor nivel de exigencia ética en todas nuestras actuaciones

Todos estos principios y compromisos se someten permanentemente a revisión y mejora por parte de la Dirección, así como por parte de todas las líneas de negocio y las áreas de staff involucradas en la gestión de la sostenibilidad, actualizándose conforme a los requerimientos regulatorios, a las mejores prácticas en materia de sostenibilidad y gobierno corporativo, así como a la firme voluntad de dar respuesta a las nuevas exigencias o recomendaciones en esta materia.

Además, consciente de la importancia que tiene el cumplimiento equilibrado de sus responsabilidades en materia económica, social, ética y medioambiental, ENDESA impulsa expresamente desde la Alta Dirección el cumplimiento de la presente Política a cada una de las personas que trabajan en la Compañía o en su nombre.

Del mismo modo, ENDESA realiza el seguimiento y evaluación de su desempeño en el cumplimiento de los Planes de Sostenibilidad que desarrollan los principios y compromisos de esta Política, contribuyendo a la reducción de los riesgos no financieros inherentes a su actividad empresarial, como

queda descrito en el apartado “6. Difusión y supervisión del cumplimiento y control de la política” del presente documento.

## **2. PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD**

ENDESA considera la sostenibilidad como un elemento esencial de su cultura empresarial, integrando la misma en su estrategia y contribuyendo al desarrollo sostenible a través de la creación de valor a largo plazo.

Para superar con éxito los retos y desafíos en materia de sostenibilidad a los que se enfrenta la sociedad, ENDESA ha definido seis principios transversales basados en los valores corporativos de la Compañía, que rigen tanto la gestión y actuaciones en materia económica, social, ética y ambiental como la relación con todos sus grupos de interés.

Estos principios son extensivos a toda la cadena de valor de ENDESA ya que se constituyen como elementos claves para alcanzar a nivel global su propósito y ser un agente relevante en el desarrollo sostenible y liderar el proceso de transición energética.

### **Creación de valor compartido a largo plazo**

La creación de valor compartido a largo plazo es uno de los principios que guían la estrategia empresarial de ENDESA. La Compañía persigue un enfoque de creación de valor sostenible en el desarrollo de sus actividades, involucrando, en la medida de lo posible, en la definición de planes de creación de valor compartido a los grupos de interés del entorno en el que desarrolla su actividad, con la finalidad de lograr un impacto positivo en estas comunidades e integrar a nivel local los aspectos relevantes en materia económica, social, ética y ambiental.

Las iniciativas y proyectos de sostenibilidad resultantes de los distintos planes de creación de valor compartido están orientadas a apoyar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, contribuyendo de este modo a la resolución de los crecientes retos que afronta la sociedad.

En este sentido, ENDESA mantiene un firme compromiso con la Agenda 2030 y confirma su vocación de contribución a la consecución de los ODS. Estas contribuciones a los ODS se basan en el firme compromiso de ENDESA con la transición hacia un modelo energético sin emisiones, con la finalidad de garantizar la descarbonización del mix energético español en 2050 a través de un ambicioso plan de reducción progresiva de emisiones durante los próximos años y el impulso de la electrificación en otros sectores, desplazando el consumo de combustibles fósiles.

Asimismo, al tiempo que ENDESA trabaja para impulsar el cambio de modelo energético, tiene el compromiso de operar bajo los más altos estándares de calidad y de aplicar los principios de economía circular. Este enfoque circular es de aplicación en todos los eslabones de la cadena de valor considerando tanto el ecodiseño de los materiales y componentes utilizados y criterios de construcción sostenible como la utilización de energías renovables y el reciclaje de los materiales utilizados en la propia obra, y asumiendo un rol impulsor y acelerador de la circularidad de los clientes a partir de un amplio conjunto de soluciones, cumpliendo un papel innovador en el mercado.

### **Gobierno Corporativo y comportamiento ético**

El Gobierno Corporativo y la conducta ética constituyen uno de los pilares básicos de la estrategia de sostenibilidad de ENDESA, que permite mantener un alto nivel de excelencia en el cumplimiento de sus compromisos y responsabilidades.

Para lograrlo, ENDESA aplica de manera decidida los principios más avanzados en materia de gobierno corporativo, permanece constantemente atenta al desarrollo de las mejores prácticas nacionales e

internacionales para incorporarlas en sus normas internas de gobierno corporativo y a la búsqueda constante de la excelencia en los ámbitos de la transparencia en la información facilitada a los mercados. Asimismo, ENDESA promueve una cultura ética que garantice que la Compañía, incluyendo a todos los miembros de sus órganos de gobierno, así como a la totalidad de las personas que trabajan por o en su nombre, actúa de una manera responsable, transparente, íntegra y acorde con la legislación vigente y los principios más avanzados de cumplimiento, exigiendo a los proveedores el mismo compromiso y respeto de las normas.

ENDESA dispone de un sistema de cumplimiento penal y antisoborno certificado en cumplimiento de los estándares UNE 19601 (Sistemas de gestión de Compliance Penal) y UNE-ISO 37001 (Sistemas de gestión antisoborno), cuyo objetivo es prevenir la potencial comisión de delitos en el seno de la empresa, de acuerdo con lo establecido en el Código Penal español en materia de responsabilidad penal de las personas jurídicas. Este sistema integra el Modelo de Prevención de Riesgos Penales y Antisoborno, así como un Código ético, un Plan de Tolerancia *Cero con la Corrupción*, y otras normas de acuerdo con los más adelantados modelos de "compliance", que recogen los valores, compromisos y responsabilidades éticas asumidos por todos sus colaboradores. Además, entre otros aspectos, Endesa ha establecido protocolos de actuación concretos con el fin de orientar las acciones de sus colaboradores en relación con la aceptación y ofrecimiento de regalos y atenciones, así como en el trato con funcionarios públicos y autoridades.

Además, ENDESA dispone de un Canal Ético para que todos sus grupos de interés puedan comunicar, de forma segura y anónima, las conductas irregulares, no éticas o poco apropiadas que pudieran producirse en el desarrollo de la actividad de la Compañía. La plataforma sobre la que se articula el canal está gestionada por una firma externa e independiente, a través de la cual se tramitan todas las quejas o comunicaciones, lo que garantiza totalmente la confidencialidad. Las denuncias se investigan y gestionan por Auditoría Interna, garantizándose una metodología homogénea en el tratamiento de las mismas.

Adicionalmente, ENDESA dispone de una Política de Gestión y Control de Riesgos, aprobada por el Consejo de Administración, que sirve de marco general de actuación. En este sentido, la política regula todos los estadios del proceso, incluyendo la identificación, evaluación, priorización y gestión de los riesgos de toda naturaleza que pudieran afectar a la consecución de los objetivos, así como la supervisión y control constante. Todos los riesgos a los que ENDESA está expuesta, financieros y no financieros, están cubiertos por la política. Asimismo, el Comité de Auditoría y Cumplimiento evalúa y supervisa la gestión relativa a todos los riesgos anteriormente mencionados

## **Transparencia**

ENDESA considera la transparencia como un valor esencial que debe guiar en todo momento sus iniciativas de comunicación y diálogo, con la finalidad de generar relaciones basadas en la confianza mutua con sus clientes, accionistas, inversores, proveedores, contratistas, así como con la comunidad financiera, las instituciones, la sociedad y el resto de sus grupos de interés.

Para lograrlo, la Compañía aplica de manera decidida prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor, así como que garanticen la competencia leal en el desarrollo de la actividad de la compañía.

En este sentido, para ENDESA es prioritario proporcionar información íntegra, correcta y veraz acerca de la evolución de la compañía y de las actividades que desarrolla, dando respuesta a las demandas y expectativas de sus principales grupos de interés. Para ello, la Compañía informa periódicamente de sus estados económico-financieros y no financieros, los planes estratégicos y de comportamiento social, ético y ambiental, así como del cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades en estos ámbitos. A tal efecto, la compañía cuenta con una serie de mecanismos de comunicación y relación con los

accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que garantizan la transparencia y veracidad de la información de la Sociedad en sus relaciones con los accionistas y los mercados en general.

Adicionalmente a los mecanismos dispuestos para garantizar una correcta comunicación de su desempeño empresarial, ENDESA implanta políticas y desarrolla iniciativas que favorezcan la accesibilidad, claridad y transparencia de la información sobre los servicios y productos ofrecidos y proporcionados a los clientes.

### **Responsabilidad fiscal**

ENDESA garantiza el cumplimiento de la legislación tributaria vigente como uno de los principios impulsores de la sostenibilidad, siendo la aportación fiscal de la compañía una de sus principales contribuciones al desarrollo económico y social del entorno en el que opera.

En este sentido, atendiendo tanto a los intereses generales como a los intereses de la propia organización relativos a una adecuada gestión empresarial, que preserve los valores corporativos y el interés social y de sus accionistas, la estrategia fiscal de ENDESA se rige por un conjunto de directrices específicas y que son de aplicación a todas las entidades que están bajo su control.

Entre las directrices establecidas por la estrategia, se establece el cumplimiento de la normativa fiscal vigente, adoptando en todo momento una interpretación razonable de la misma y tratando de evitar ineficiencias y costes fiscales indebidos para la Compañía. Concretamente, a través de este marco, ENDESA renuncia a determinadas actuaciones en el marco de su responsabilidad entre las que destacan la realización de operaciones que únicamente persigan una ventaja fiscal, la estructuración de operaciones artificiosas o ajenas a la actividad propia de la compañía o la utilización de estructuras opacas cuya única finalidad sea la de minorar la carga tributaria, la realización de inversiones en o a través de paraísos fiscales con la única finalidad de reducir la carga fiscal.

En este sentido, los principios recogidos en la estrategia siguen las tendencias y recomendaciones de la OCDE relativas a los principios del *Action Plan on Base Erosion and Profit Shifting* (Proyecto BEPS) en materia de lucha contra la erosión de la base imponible y el traslado de beneficio en cada una de las jurisdicciones donde opera.

Asimismo, como parte de la responsabilidad fiscal de la Compañía, ENDESA cumple la Política de Gestión y Control de Riesgos Fiscales en la que se establece el marco de control fiscal de la Compañía y sus filiales, cuyo objetivo es facilitar la identificación, prevención y detección de riesgos fiscales, contemplando medidas para mitigar los riesgos fiscales identificados y estableciendo reglas internas de gobierno corporativo en esta materia cuyo cumplimiento puede ser objeto de verificación.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento tiene encomendada la función de supervisión de funcionamiento y eficacia del sistema de gestión y control de los riesgos fiscales”.

Además, ENDESA dispone de un Sistema de Gestión de Compliance Tributario certificado conforme a la Norma UNE 19602

Del mismo modo, ENDESA asegura la transparencia fiscal frente a terceros sobre los presentes principios de actuación en materia fiscal, sobre los órganos implicados en el gobierno fiscal de la Compañía y sobre el detalle de su contribución tributaria en los países donde opera.

Adicionalmente, ENDESA está comprometida en la promoción de relaciones cooperativas y transparentes y la plena colaboración con las Administraciones Tributarias en las distintas jurisdicciones donde está presente.

### **Innovación abierta**

ENDESA considera que la innovación es un elemento estratégico para abordar los retos de todas las áreas de la Compañía y poder dar respuesta a las necesidades y expectativas de los principales grupos de interés. Por ello, ENDESA apuesta decididamente por desarrollar la innovación en todas sus dimensiones y en cada uno de los procesos relacionados con los distintos negocios de la Compañía.

Para ENDESA es esencial fomentar la innovación colaborativa y abierta a través de un modelo de relación de la Compañía con actores externos, tales como universidades, startups, centros de investigación u otras entidades, creando un ecosistema que promueva la colaboración y el intercambio de conocimiento para maximizar la capacidad de innovación, con el fin de desarrollar soluciones innovadoras y sostenibles capaces de transformar el modelo energético actual.

En este contexto, ENDESA se compromete a tomar la iniciativa en esta materia desde todas sus líneas de negocio y áreas de staff, es decir, desde el impulso a la innovación en generación mediante la incorporación de nuevas tecnologías que ofrezcan nuevas soluciones de producción de energía o almacenamiento o que mejoren el proceso productivo y reduzcan el impacto ambiental; pasando por la innovación en distribución a través de la integración de nuevas plataformas y la innovación para crear una red más eficiente, sostenible y flexible, hasta la promoción de la innovación orientada a clientes mediante el desarrollo de nuevos productos, servicios y soluciones con el fin de adaptarse a las nuevas necesidades y desarrollar nuevas propuestas diferenciales.

Asimismo, ENDESA a través de la innovación constante garantiza la mejora continua de la gestión del potencial impacto ambiental y social, con el fin de reducir los riesgos en esta materia y aumentar de forma sostenible las oportunidades de negocio. En este marco, ENDESA lleva a cabo una innovación de los modelos de trabajo para hacerlos más sostenibles y motivadores de cara a las personas y, a su vez, con el medio ambiente.

En este enfoque de innovación abierta, la cadena de suministro también juega un papel relevante por lo que ENDESA desarrolla estrategias para fomentar la innovación y compartir los beneficios con sus proveedores.

### **Responsabilidad con el medio ambiente**

La protección del medio ambiente es un criterio permanentemente integrado en la toma de decisiones estratégicas, en la gestión de la compañía y en todo el ciclo de vida de los proyectos. Por ello, ENDESA desarrolla todas sus actividades de manera respetuosa con el medioambiente, conforme a los principios del desarrollo sostenible y aplicando las mejores técnicas disponibles, con la finalidad de ir más allá del mero cumplimiento de los requisitos legales, identificando, evaluando y gestionando los riesgos e impactos medioambientales derivados de sus actividades y minimizando los mismos en todas las actividades e infraestructuras de la Compañía.

En este sentido, uno de los mayores compromisos de ENDESA es asumir un papel relevante en la lucha contra el cambio climático y la descarbonización de la economía a través de la apuesta por el uso de fuentes de energía de bajas emisiones como base principal del mix energético, incrementando la capacidad instalada de energías renovables. Asimismo, ENDESA complementa este compromiso con la generación renovable apoyando la electrificación de la demanda de energía, contribuyendo a la penetración de energías renovables en los distintos sectores productivos y apostando por la movilidad sostenible.

Sobre esta base, ENDESA es consciente de la necesidad de emplear los recursos naturales asegurando el desarrollo de las generaciones futuras, prestando una especial atención a la conservación y uso sostenible de los recursos que emplea y a la medición, reducción y compensación de la huella de carbono de la organización. ENDESA se compromete a desarrollar iniciativas que permitan la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la mejora de la calidad del aire.

La Compañía es plenamente consciente de que utiliza recursos naturales muy valiosos y de que el desarrollo de su actividad conlleva impactos sobre el entorno. La protección de la biodiversidad se considera un aspecto prioritario en el desarrollo de la estrategia empresarial y la Compañía es plenamente consciente de los riesgos que podría conllevar su pérdida. Por ello, se compromete a proteger la biodiversidad en los entornos en los que opera, evaluando, mitigando y compensando el potencial impacto de su actividad en los entornos naturales y mediante el desarrollo de un Plan de Conservación de la biodiversidad, que incluye acciones de investigación y conservación de especies y hábitats, así como reforestación de entornos degradados.

ENDESA comunica a todas las partes interesadas, incluyendo a los contratistas, su Política Ambiental junto con los objetivos, compromisos adquiridos y desempeño en esta materia, promoviendo además la sensibilización y concienciación en este ámbito, realizando acciones de formación externa e interna y colaborando con las autoridades, las instituciones organizaciones no gubernamentales y las asociaciones ciudadanas de los entornos en los que desarrolla actividad.

### **3. COMPROMISOS CON LOS PRINCIPALES GRUPOS DE INTERÉS**

ENDESA apuesta por un diálogo constante y fluido con sus principales grupos de interés con el fin de conocer e integrar sus expectativas de una forma estructurada y alineada con la estrategia de la Compañía.

Para ello, dispone de diferentes canales de comunicación, participación y diálogo que le permiten identificar las principales palancas que contribuyan al desarrollo de modelos energéticos sostenibles, competitivos y seguros, así como a la búsqueda de diferenciación en el mercado, constitución de un modelo de negocio ético y responsable y la gestión de riesgos y oportunidades económicos, sociales, éticas y ambientales.

A continuación, fruto del diálogo mantenido, ENDESA ha establecido sus principales compromisos de futuro con los grupos de interés.

#### **Personas**

Las personas que trabajan para la Compañía constituyen su principal activo. En este sentido, la Compañía promueve un modelo de liderazgo y de gestión de personas que avance en la implantación de una cultura de diversidad e inclusión, innovación y colaboración en la que aportar visión transversal, compartir conocimientos y lograr sinergias sean una vía para desarrollar nuevos productos y servicios de valor y contribuir a la mejora y eficiencia de los procesos de la Compañía.

Para ENDESA, la diversidad es fuente de riqueza de competencias profesionales y personales, por lo que promueve y garantiza la igualdad de trato y oportunidades e impulsa la implantación de medidas que favorezcan la conciliación laboral, familiar y personal de manera que el equilibrio vida/trabajo no suponga un trato menos favorable para las personas.

Asimismo, ENDESA mantiene su compromiso de crear un entorno laboral inclusivo a través del establecimiento de acciones, prácticas, procesos y servicios que no limiten el acceso ni las actividades relacionadas con la empresa a empleados, clientes, contratistas o proveedores.

Del mismo modo, en línea con el compromiso de ENDESA con la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Compañía rechaza el trabajo forzoso u obligatorio y el trabajo infantil, así como cualquier forma de discriminación y respeta la libertad de asociación y negociación colectiva.

Adicionalmente, la salud y seguridad de las personas, tanto de los propios empleados como de sus colaboradores, es una de las cuestiones más importantes para ENDESA, promoviendo la implantación de medidas y acciones para que el trabajo siempre se realice en condiciones de seguridad. En este contexto, ENDESA integra la gestión de la prevención a todos los niveles organizativos y mantiene un

decidido compromiso con la mejora continua a través de su sistema de gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo, con la finalidad de reducir y minimizar los riesgos para la salud y seguridad en el trabajo.

ENDESA se compromete a llevar a cabo acciones orientadas a la atracción y selección del talento a través de procesos de selección basados en el mérito, las capacidades de los candidatos y la diversidad de la plantilla e impulsar el crecimiento profesional y personal de los empleados para que adquieran los conocimientos y habilidades necesarios para el desarrollo de su trabajo, con independencia de su género, edad, origen, discapacidad, o cualquier otra característica de diversidad, como parte de su estrategia empresarial centrada en la gestión responsable del capital humano. Asimismo, desarrolla iniciativas que contribuyan a la diversidad en el Consejo de Administración a través de los compromisos y objetivos establecidos en su Política de Selección de Candidatos a Consejero y diversidad de sus miembros.

A través de otras iniciativas ENDESA se compromete a que la promoción y compensación estén basadas en el mérito, la igualdad y la evaluación de objetivos y desempeño equitativo, y permita la atracción y retención de los mejores profesionales teniendo en cuenta la competitividad externa y la aplicación de remuneración acorde con las buenas prácticas del mercado.

### **Clientes**

La vocación de ENDESA está dirigida a la búsqueda permanente de la excelencia en la atención a los clientes, comprometiéndose con ellos y con sus necesidades y expectativas. Es responsabilidad de la Compañía ser cada día más eficaz y, por ello, ENDESA asume el compromiso de que los productos y servicios que ofrece a sus clientes tengan un elevado nivel de calidad, seguridad y fiabilidad, tanto para los clientes actuales como para los potenciales.

En la sociedad actual, caracterizada por la alta penetración y rápida maduración tecnológica, ENDESA apuesta por mejorar la relación y la cercanía con el consumidor a través del impulso y desarrollo de la experiencia digital del cliente con nuevas propuestas de valor que faciliten un uso más eficiente de la energía y se compromete a concienciar y promocionar el consumo de energía renovable entre los usuarios e implantar medidas que mejoren la eficiencia energética en los clientes.

Adicionalmente, con la finalidad de seguir avanzando en este ámbito, la Compañía se compromete al desarrollo de nuevos canales de comunicación con el cliente que permitan una mayor interacción y experiencia del usuario apostando por las últimas tecnologías.

En este contexto de mayor interacción con sus clientes, ENDESA mantiene un firme compromiso con la privacidad y protección de datos, considerándolo uno de los ejes prioritarios para mejorar la confianza y la relación de transparencia con todas aquellas personas con las que la Compañía está vinculada. En este sentido, la Empresa se compromete a respetar los derechos y libertades de las personas, entre los que se encuentra el derecho fundamental a la privacidad y protección de datos de carácter personal, garantizando la integridad y confidencialidad de los datos de los clientes y tratarlos de manera responsable, leal y transparente de acuerdo con lo establecido en su Política de Protección de Datos y en la legislación vigente.

Este compromiso se extiende a las comunicaciones publicitarias y comerciales, comprometiéndose la Compañía a informar con responsabilidad y garantizar el derecho de los clientes a estar informados con claridad y transparencia sobre las características de los productos y servicios que consumen, cumpliendo con los requisitos reglamentarios de información a los clientes en las diversas fases del ciclo comercial e ir más allá de los requisitos legales para superar las posibles barreras sensoriales, sociales o idiomáticas existentes.

Asimismo, ENDESA reconoce el papel esencial que tiene el acceso a la energía para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos, ya que está directamente relacionado con el bienestar de las personas y su calidad de vida. Por ello, la Compañía se compromete a trabajar junto con las



administraciones locales y autonómicas y entidades del tercer sector para que ningún cliente en situación de vulnerabilidad se vea privado de suministro energético.

### **Accionistas y comunidad financiera**

ENDESA está firmemente comprometida con el objetivo de incrementar el valor de la Compañía y proporcionar rentabilidad a los accionistas e inversores en el marco de relaciones basada en principios de lealtad y transparencia. Con este objetivo, la Compañía desarrolla la actividad empresarial de manera eficiente y competitiva, tratando de optimizar de forma responsable el uso de los recursos disponibles, a fin de que revierta en beneficio de los inversores que han depositado su confianza en la organización.

La Compañía desarrolla este objetivo creando las condiciones necesarias orientadas a garantizar la igualdad de trato a todos los accionistas e inversores de la Compañía que se encuentren en la misma posición, como medio para promover y potenciar el ejercicio responsable de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones, mediante mecanismos que faciliten su formación y estimulen su contribución a la consecución de la voluntad social a través del ejercicio de los derechos de intervención en las deliberaciones y de voto, con el fin de que sean un agente activo en el sistema de gobierno de la Compañía.

Estos principios se hacen extensivos al resto de la comunidad financiera, impulsando desde ENDESA actuaciones y medidas específicas orientadas a satisfacer las expectativas de la comunidad financiera a través de la publicación periódica de información correcta y veraz en materia de sostenibilidad, así como mediante la participación en índices relacionados con este ámbito.

### **Proveedores y contratistas**

En la sociedad actual la relevancia de la cadena de suministro es crucial para garantizar que las empresas cumplen de forma efectiva sus compromisos con la sostenibilidad. Por ello, ENDESA identifica como un aspecto clave la involucración y colaboración de sus proveedores de manera activa para garantizar que la Compañía cumple de forma efectiva sus compromisos con la sostenibilidad en toda la cadena de suministro. Con este fin, ENDESA ha establecido un sistema de calificación de proveedores que permite una cuidadosa selección de colaboradores, evaluando aspectos relacionados con la salud y la seguridad, el medio ambiente, los derechos humanos y la ética, además de los aspectos técnicos, económico-financieros, legales y de honorabilidad.

Complementariamente, en el marco de los procedimientos de licitación, ENDESA ha definido una serie de factores que premian a los potenciales proveedores, llamada "K de sostenibilidad", relacionados con aspectos sociales, medioambientales, de salud y seguridad, y de circularidad aplicables a la evaluación de la oferta.

La Compañía considera fundamental garantizar unas condiciones justas para los proveedores que aseguren su permanencia y viabilidad de forma sostenida en el tiempo, estando comprometida a trasladar a los proveedores sus compromisos con la sostenibilidad y comportamientos éticos de la Compañía y ayudarles a asumirlos con el fin de contar con una cadena de suministro responsable.

En este sentido, ENDESA vela por asegurar que la totalidad de la cadena de la cadena de valor se comprometa a cumplir con la vigente legislación y asuma como propios los principios éticos y de sostenibilidad de la Empresa. En este marco, la Compañía se compromete a promover el respeto de los Derechos Humanos en todas las relaciones comerciales y procurar la adhesión de sus contratistas, proveedores y socios comerciales, prestando particular atención a las situaciones de conflicto y de especial riesgo. Adicionalmente, requiere a los proveedores y contratistas la implantación de políticas medioambientales basadas en los principios de la Política Medioambiental de ENDESA, que den cobertura a todos los procesos a lo largo de su cadena de valor

Asimismo, la Compañía se compromete con la mejora continua de las condiciones de trabajo de sus colaboradores, desarrollando programas para la prevención de los daños y el deterioro de la salud que

impliquen a todos los contratistas y proveedores para trabajar conjuntamente en el objetivo de “Cero Accidentes”.

Adicionalmente, más allá del cumplimiento de los compromisos de sostenibilidad de la Empresa, ENDESA tiene la voluntad de mantener una relación de asociación y co-innovación con los proveedores, con el objetivo de buscar soluciones que incrementen tanto la eficiencia operativa como la innovación en el negocio y disponer de un modelo de aprovisionamiento circular en la cadena de suministro.

### **Organismos Reguladores**

ENDESA procurará mantener y promover, una comunicación fluida y constante con los organismos reguladores, basada en los valores corporativos de comportamiento ético que permitan generar valor a todas las partes y establecer los mecanismos que ayuden a gestionar el potencial riesgo social y ambiental.

### **Comunidad Empresarial**

El compromiso de ENDESA con la comunidad empresarial se centra en participar proactivamente en diferentes foros y asociaciones dirigidos a promover el desarrollo sostenible del sector energético, interactuando con los principales agentes de cambio, para generar valor compartido entre la empresa y su entorno, aprender y compartir buenas prácticas y fortalecer las relaciones con los grupos de interés.

Asimismo, con el fin de contribuir al posicionamiento del sector y de la Compañía ante la comunidad empresarial ENDESA impulsa un sistema de cumplimiento y de gestión ética que fomenta la actuación de la Compañía de una manera responsable, transparente y acorde a la legislación vigente, haciendo énfasis en sus principios éticos y la lucha contra comportamientos no éticos, contrarios a las normas y la corrupción.

Adicionalmente, desde su enfoque de innovación abierta, ENDESA es consciente que la búsqueda de soluciones a retos complejos exige en muchas ocasiones la colaboración de distintos agentes económicos y por ello está abierta a promover y participar en colaboraciones con otros miembros de la comunidad empresarial para diseñar soluciones con enfoques multisectoriales que den respuesta a los grandes retos que afronta la sociedad en la que desarrolla su actividad.

### **Instituciones**

ENDESA es consciente de que, como establecen las más altas instituciones como Naciones Unidas, la estrecha colaboración y el diálogo activo entre el sector privado y el sector público es la única forma posible de alcanzar las metas de desarrollo sostenible y de dar respuesta a los retos sociales y ambientales que afronta la sociedad.

En este sentido, la Compañía impulsa el establecimiento de alianzas a largo plazo basadas en una relación de confianza mutua y gestionadas con ética y transparencia con las instituciones, con la voluntad de ser un agente relevante en la consecución de la Agenda 2030, de los Acuerdos de París y de los compromisos nacionales establecidos en materia de Energía y Clima.

### **Sociedad**

La Compañía es consciente de que juega un papel relevante en la respuesta a los grandes retos ambientales, sociales, económicos y éticos que afronta la sociedad en la que opera.

En este sentido, ENDESA orienta su negocio a dar respuesta a algunos de estos grandes retos. Por tanto, es muy relevante para la Compañía mantener una comunicación continua y generar relaciones estables y duraderas a largo plazo con la sociedad y los agentes y organizaciones sociales para identificar de la forma más precisa estos retos y, desde la óptica de innovación abierta, buscar de forma conjunta las mejores soluciones para estos retos, asegurando un beneficio tanto para la Compañía como para la sociedad.

### **Medios de comunicación**

ENDESA apuesta por mantener una relación de transparencia, colaboración y comunicación constante y bidireccional con los medios que ayude a la Compañía a transmitir los principales impactos positivos derivados de su actividad y posicionarse en el mercado como empresa sostenible.

#### **4. ÁMBITO DE APLICACIÓN**

La Política de Sostenibilidad de ENDESA se aplicará a la Compañía y todas sus Sociedades Controladas, entendiéndose por tales a todas las entidades, controladas directa o indirectamente por ENDESA, en los términos previstos por el artículo 42 del Código de Comercio.

#### **5. APROBACIÓN Y MODIFICACIÓN**

El Consejo de Administración aprobará la Política de Sostenibilidad y sus modificaciones a propuesta del Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo de ENDESA cuando considere que concurren circunstancias que lo hagan conveniente o necesario. A estos efectos, la propuesta de modificaciones se acompañará de una memoria justificativa que indique las causas y el alcance de la modificación.

#### **6. DIFUSIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y CONTROL DE LA POLÍTICA**

El Consejo de Administración de ENDESA a través de su Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo es el encargado de la supervisión del cumplimiento y del control de la Política de sostenibilidad y de la estrategia en materia de sostenibilidad y gobierno corporativo de acuerdo con las funciones y competencias establecidas en el Reglamento del Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo

En este sentido, anualmente recibirá la propuesta del Plan de Sostenibilidad que integrará el detalle de todas las acciones y objetivos definidos para dar cumplimiento a los principios y compromisos incluidos en esta política en los siguientes tres años y previa supervisión lo elevará para su aprobación al Consejo de Administración.

Del mismo modo, el Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo supervisará anualmente el grado de cumplimiento del Plan de Sostenibilidad.

Esta política estará disponible en la página web de Endesa.